

INFORMACIÓN DE INTERESES, COMISIONES,
CARGOS, GASTOS DE COBRANZA E IMPUESTOS
DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO CMR FALABELLA



Operación en Refundido	Tasa mensual máxima	Tasa anual máxima	Operación en Refundido
Cupo Compras Línea de Crédito Refundido Pesos Chilenos	Efectiva (***)	Efectiva (***)	
Desde \$1 hasta \$2.042.240	3,45%	41,40%	Operación en Refundido
Desde \$2.042.241 hasta \$8.168.958	2,86%	34,32%	Operación en Refundido
Desde \$8.168.959 y más	2,55%	30,60%	Operación en Refundido

Cupo Compras Línea Crédito Universal Refundido Pesos Chilenos	
Desde \$1 hasta \$3.999.999	Operación en Refundido
Desde \$4.000.000 y más	Operación en Refundido

Cupo	CAE	Ejemplos de CAE producto Crédito Universal
\$ 250.000	36,29%	
\$ 500.000	29,39%	
\$ 1.000.000	25,97%	

Operación en Cuotas	Plazo *****	Tasa mensual máxima Efectiva (***)	Tasa anual máxima Efectiva (***)	Operación en Cuotas
Tipo Operación: Compra en Comercio				
Compras	1	0,00%	0,00%	Fija, vencida
Compras	3 Cuotas Ctdo.	0,00%	0,00%	1a Cuota de pie
Compras	2 cuotas	4,41%	52,92%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239	3 a 10 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957	3 a 10 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	3 a 10 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239 Comercios Grupo Falabella	11 a 12 cuotas	2,78%	33,36%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239 Otros Comercios	11 a 12 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957 Comercios Banco Falabella	11 a 12 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957 Otros Comercios	11 a 12 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	11 a 12 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239	13 a 15 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957	13 a 15 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	13 a 15 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239	16 a 18 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957	16 a 18 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	16 a 18 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239	19 a 24 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957	19 a 24 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	19 a 24 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Compras <= \$2.042.239	25 a 36 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Compras > \$2.042.240 a \$8.168.957	25 a 36 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Compras >= \$8.168.958	25 a 36 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Avances en Efectivo entre \$5.000 y \$2.000.000****	3 a 8, 10, 12, 15, 18, 24, 36 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Avances en Efectivo entre \$2.000.000 y \$8.000.000****	3 a 8, 10, 12, 15, 18, 24, 36 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Avances en Efectivo > \$8.000.000	3 a 8, 10, 12, 15, 18, 24, 36 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Avances en Efectivo = \$100.000	12 cuotas	2,37%	28,44%	Fija, vencida
Avances en Efectivo = \$200.000	12 cuotas	2,67%	32,04%	Fija, vencida
Avances en Efectivo = \$300.000	12 cuotas	2,37%	28,44%	Fija, vencida

INFORMACIÓN DE INTERESES, COMISIONES, CARGOS, GASTOS DE COBRANZA E IMPUESTOS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO CMR FALABELLA

Operación en Cuotas	Plazo *****	Tasa mensual máxima Efectiva (***)	Tasa anual máxima Efectiva (***)	Operación en Cuotas
Superavance >=\$100.000 a \$2.000.000	6 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Superavance >=\$2.000.000 a \$8.000.000	6 a 72 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Superavance > \$8.000.000 a \$70.000.000	6 a 72 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Superavance =\$500.000 **tasa con 25% de dcto	24 cuotas	2,59%	31,08%	Fija, vencida
Superavance =\$1.000.000 **tasa con 25% de dcto	36 cuotas	2,49%	29,88%	Fija, vencida
Superavance =\$2.000.000 **tasa con 20% de dcto	36 cuotas	2,25%	27,00%	Fija, vencida
Superavance =\$3.000.000 **tasa con 20% de dcto	48 cuotas	2,15%	25,80%	Fija, vencida
Superavance =\$5.000.000 **tasa con 25% de dcto	48 cuotas	2,15%	25,80%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance >=\$100.000 a \$2.000.000	6 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance >=\$2.000.000 a \$8.000.000	6 a 72 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance > \$8.000.000 a \$70.000.000	6 a 72 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS >=\$100.000 a \$2.000.000	6 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS >=\$2.000.000 a \$8.000.000	6 a 72 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS > \$8.000.000 a \$70.000.000	6 a 72 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$500.000	24 cuotas	2,39%	28,68%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$700.000	24 cuotas	2,69%	32,28%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$1.000.000	36 cuotas	2,50%	30,00%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$2.000.000	36 cuotas	1,99%	23,88%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$2.000.000	48 cuotas	2,09%	25,08%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$3.000.000	48 cuotas	2,08%	24,96%	Fija, vencida
Reestructuración Superavance PLUS =\$5.000.000	48 cuotas	1,99%	23,88%	Fija, vencida
Repactaciones entre \$1 y más	2 cuotas	4,41%	52,92%	Fija, vencida
Repactaciones entre \$1 y < \$2.042.240	3 a 12 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Repactaciones entre \$2.042.241 <\$8.168.957	3 a 12 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Repactaciones >= \$8.168.958	3 a 12 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Renegociaciones**entre \$1 y más	1 a 2 cuotas	4,41%	52,92%	Fija, vencida
Mora < 90 días:				
Renegociaciones < \$500.000	3 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Renegociaciones >= \$500.000 a \$2.000.000	3 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Renegociaciones >=\$2.000.000 a \$8.000.000	3 a 72 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Renegociaciones >= \$8.000.000	3 a 72 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida
Mora > 90 días:				
Renegociaciones < \$500.000	3 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Renegociaciones >= \$500.000 a \$2.000.000	3 a 72 cuotas	3,45%	41,40%	Fija, vencida
Renegociaciones >=\$2.000.000 a \$8.000.000	3 a 72 cuotas	2,86%	34,32%	Fija, vencida
Renegociaciones >= \$8.000.000	3 a 72 cuotas	2,55%	30,60%	Fija, vencida

Información de intereses de la Línea de Crédito Cuenta Corriente Banco Falabella	Plazo *****	Tasa mensual máxima Efectiva (***)	Tasa anual máxima Efectiva (***)	Operación en Cuotas
Monto utilizado <= 50 UF	Sin cuotas	3,46%	41,46%	Sin Vencimiento
Monto utilizado > 50 UF a 200 UF	Sin cuotas	2,87%	34,46%	Sin Vencimiento
Monto utilizado > 200 UF a 5.000 UF	Sin cuotas	2,56%	30,69%	Sin Vencimiento
Monto utilizado > 5.000 UF	Sin cuotas	0,84%	10,11%	Sin Vencimiento

* Tipo Superavance, Renueva y Crédito Novios

** Los Superavance y Renueva no permiten este tipo de operaciones.

*** Por Tasa Efectiva se entiende Costo efectivo del Crédito. Para Compras en Cuotas, Súper Avance, Avance, Reestructuración/Refinanciamiento CMR y Renegociación los intereses se calculan desde el momento de la transacción.

**** Montos inferiores a \$20.000.- solo disponibles en cajas de tiendas Falabella, Sodimac y Tottus

***** Opciones de cuotas disponibles

INFORMACIÓN DE INTERESES, COMISIONES, CARGOS, GASTOS DE COBRANZA E IMPUESTOS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO CMR FALABELLA



LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VIGENTE IVA INCLUIDO, ES DE:				
CMR/CMR Visa/CMR Mastercard	CMR Visa Platinum/CMR Mastercard Platinum	CMR Visa Signature/CMR Mastercard Elite	CMR Visa Contactless/CMR PRO	CMR Mastercard Contactless
0,06514 UF*	0,15UF**	0,20 UF**	0,105 UF*****	0,105 UF****
0,085 UF	0,17 UF*****	0,27 UF***		0,12 UF*****
	0,20 UF*****	0,35 UF	0,35 UF	0,13 UF*****
	0,22 UF			0,135 UF

El cobro por servicio de administración se realiza de manera mensual.

- * Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 03/11/2014
 - ** Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 31/12/2015
 - *** Comisión aplicable a contratos suscritos desde el 01/01/2016 hasta el 01/06/2016
 - **** Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 7/11/2022
 - ***** Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 5/10/2023
 - ***** Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 27/01/2026
- Cargo por Reimpresión de Tarjeta CMR es UF 0,05 + IVA, excluyendo reimpresiones por fraude o vencimiento

A partir del 1 de abril de 2014 para aquellos titulares cuya tarjeta se encuentre bloqueada por mora, durante la segunda facturación se hará un descuento equivalente al 7% sobre el monto de la comisión por administración. Para aquellos titulares cuya tarjeta se encuentre bloqueada por mora, durante la tercera facturación el descuento será de 10% sobre el monto de la comisión por administración

El valor de la comisión será rebajado en un 100% al titular que entre el 01 de enero y 07 de agosto de 2024 acumuló 50.000 CMR Puntos. El valor de la comisión será rebajado en un 50% al titular que durante el mismo período anterior acumuló entre 15.000 y 49.999 CMR Puntos. Descuento se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. Desde el 8 de agosto cambiará la acumulación necesaria, y el cliente tendrá hasta el 31 de diciembre para llegar a 60.000 y 25.000 CMR Puntos respectivamente, para apelar a dichas categorías. En este último caso, los puntos cuentan desde el 1 de enero de 2024.

En ambos casos, la rebaja en el valor de la comisión se efectuará a partir del mes siguiente de la fecha de cumplimiento de la acumulación de puntos respectiva, y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Solo se considerarán para el cumplimiento de la acumulación las compras efectuadas en los comercios afiliados a las Tarjetas CMR Falabella, de acuerdo con lo establecido en el Programa CMR Puntos vigente, excluyéndose en consecuencia los CMR Puntos acumulados en campañas comerciales, promociones, doble puntaje u otra semejante,

AVANCES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS (B): EL NUMERO DE CUOTAS A PAGAR DEPENDERÁ DEL MONTO DEL GIRO, SEGÚN EL SIGUIENTE PLAN:	
Monto	Nº Cuotas
\$5.000 a \$10.000	3
\$10.001 a \$30.000	6
\$30.001 a \$50.000	10
\$50.001 a \$100.000	12
\$100.001 a \$200.000	15

- (b) Aplica para la tarjeta CMR Falabella en cajeros automáticos de los bancos con convenio (Banco Falabella, Banco Santander, BCI, Corpbanca, Banco Chile, Banco Estado y BBVA)
- Será de cargo del titular de las tarjetas emitidas por Promotora CMR Falabella S.A.(1) el importe de impuesto de ley de timbres y estampillas.
- A cada mes de gracia en los créditos solicitados con pago diferido se les aplicará la tasa correspondiente conforme a lo indicado en la tabla de tasas antes indicada, según el tipo de operación.
- Atraso en el Pago de la cuenta: Si eventualmente el Titular se atrasa en los pagos mensuales, se efectuarán cargos por concepto de intereses y gastos de cobranza
- a) Intereses de atraso o mora: Corresponde al costo financiero del atraso. La tasa máxima vigente a aplicar es 3,45% mensual.
- b) La cobranza de cuentas atrasadas se encarga a terceros que realizan su gestión dentro de los días y horas hábiles conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 59 del Código de Procedimiento Civil.

INFORMACIÓN DE INTERESES, COMISIONES, CARGOS, GASTOS DE COBRANZA E IMPUESTOS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO CMR FALABELLA



Los gastos de cobranza corresponden a los siguientes porcentajes calculados sobre la deuda vencida a la fecha de atraso:

- En obligaciones de hasta 10 UF : **9%**
- Por la parte que exceda de 10 y hasta 50 UF : **6%**
- Y por la parte que excede de 50 UF : **3%**

Los porcentajes indicados, se aplicarán una vez transcurridos los primeros veinte días de atraso.

La cobranza extrajudicial incluye comunicaciones escritas, verbales, electrónicas y visitas. Además la situación de morosidad será informada a **partir de los 30 días de atraso** a los servicios de informaciones comerciales.

Si la cuenta fuera enviada a Cobranza Judicial, las costas personales y procesales serán de cargo del deudor.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS EMITIDAS POR PROMOTORA CMR FALABELLA S.A. (1)

1. Marcas de las Tarjetas de Crédito

CMR Falabella ®

CMR Falabella VISA

CMR Falabella Mastercard

2. Requisitos Generales para Apertura de las tarjetas de Crédito emitidas por Promotora CMR Falabella S.A. (1)

- a. Ser chileno o extranjero con "Permanencia Definitiva" acreditada, durante 3 años o más.
- b. Ser mayor de 18 años.
- c. Acreditar una renta mensual y estable, igual o superior a la informada por el Gobierno, para apertura de Tarjeta CMR Mastercard.
- d. Acreditar una antigüedad en el trabajo de 6 o más meses.
- e. Acreditar domicilio permanente en Chile.
- f. Acreditar buenos antecedentes financieros y no tener morosidades o protestos vigentes.
- g. Cumplir el nivel mínimo de aprobación previsto en los análisis de Riesgo.
- h. No haber sido rechazada una solicitud de tarjeta de crédito CMR durante el período de 6 meses anteriores a la fecha en que se presente una nueva solicitud.

3. Otros requisitos para Solicitud de Apertura de Tarjetas emitidas por Promotora CMR Falabella (1)

4. Precauciones en el manejo de las Tarjetas

Tome las precauciones necesarias para el manejo de su tarjeta de crédito guardándola en un lugar seguro y siga las normas o procedimientos escritos que se publiquen en las sucursales CMR y en el sitio web www.cmr.cl, en especial considere lo siguiente:

- El uso de su tarjeta es personal e intransferible.
- Las claves asociadas a su tarjeta deben ser secretas y por ningún motivo deben entregarse a terceros.

5. Procedimientos de bloqueo y responsabilidades en caso de robo, hurto, pérdida, adulteración o falsificación de las tarjetas.

En caso de robo, hurto, pérdida, adulteración o falsificación de la tarjeta CMR Falabella debes avisar de inmediato al:

Call Center: 600 390 6000

Whatsapp: +56 22 390 6000

Disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

El procedimiento y responsabilidades se establece en el Contrato de Apertura de Línea de crédito y de afiliación al sistema y uso de las tarjetas emitidas por Promotora CMR Falabella S.A. y sus modificaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el titular o Usuario podrá informarse de este procedimiento y de las responsabilidades en el sitio web del emisor en www.cmr.cl y en las oficinas del emisor a lo largo del país .

Infórmese además, en las oficinas comerciales de CMR o en www.cmr.cl de las condiciones de cada una de ellas.

6. La información contenida en esta pizarra aplica a las tarjetas emitidas por Promotora CMR Falabella S.A. que corresponden a:

Tarjeta CMR Falabella, Tarjeta CMR Falabella VISA, Tarjeta CMR Falabella Visa Contactless, Tarjeta CMR Falabella Mastercard, Tarjeta CMR Visa Signature, Tarjeta CMR Visa Platinum, Tarjeta CMR Mastercard Contactless, Tarjeta CMR Mastercard Elite, Tarjeta CMR Mastercard Platinum, Tarjeta CMR PRO y la tarjeta CMR Falabella Crédito Universal.

Tarjeta CMR Falabella VISA, Tarjeta CMR Visa Contactless, Tarjeta Falabella Mastercard, Tarjeta CMR Visa Platinum, Tarjeta CMR Visa Signature, Tarjeta CMR Mastercard Contactless, Tarjeta CMR PRO y CMR Falabella Crédito Universal son emitidas exclusivamente en la modalidad Refundido. Para realizar un reclamo sobre el crédito universal debe dirigirse a oficinas de CMR o a través de www.bancofalabella.cl